

INVERTRAMAR, INVERSIONES Y TRANSACCIONES DEL MAR C. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS, DE LA COMPAÑIA INVERTRAMAR, INVERSIONES Y TRANSACCIONES DEL MAR C. LTDA., CELEBRADA EL DIA MARTES 26 DE MARZO DEL 2.013.

LUGAR, FECHA Y HORA: En la ciudad de Machala, a los veinte y seis días del mes de marzo del 2.013, siendo las dieciocho horas, en el local social de la Compañía, ubicada en la calle Pichincha entre Vela y Avda. Las Palmeras.

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA: Invertramar, Inversiones y Transacciones del Mar C. Ltda..

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Ing. Patricio Rodríguez Vintimilla

SECRETARIO DE LA JUNTA: Lcdo. Carlos E. Sarango Alejandro.

ASISTENTES A LA JUNTA: a) Douglas Cabrera Celi, por los derechos que representa de la compañía Grupo Pesquero Ceibales C. A., en su calidad de Gerente de la misma, como propietaria de Trescientos Veinte (320) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de Un 00/100 dólar cada una, en la compañía Invertramar C. Ltda.

b) Lcda. Ana María del Carmen Vintimilla Carrión, propietaria de Veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una.

c) Lcda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión, propietaria de Veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una.

b) Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión, propietaria de Veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una.

c) Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, propietario de Veinte (20) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una.

CONSENTIMIENTO PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL: Los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, por lo que queda salvado el requisito de convocatoria de conformidad con lo establece el Art. 280 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Aprobación de los Estado Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.012.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Los accionistas por unanimidad lo aprueban.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES: Los socios luego de deliberar resuelven por unanimidad lo siguiente:

INVERTRAMAR, INVERSIONES Y TRANSACCIONES DEL MAR C. LTDA.

a).- Aprobar los Estrados Financieros e Informes Económicos de Gerencia y Comisario de la Compañía, en donde se evidencia no haber tenido producción económica.

b).- Autorizar el envío de los Estados Financieros con sus respectivos anexos aprobados a los respectivos órganos de control como lo es el SRI y la Superintendencia de Compañías.

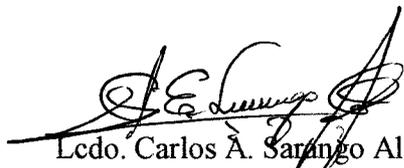
APROBACION DEL ACTA: Los socios, por unanimidad resuelven aprobar el texto de la presente Acta, para la cual suscriben para constancia de lo actuado.

HORA EN QUE CONCLUYE LA JUNTA: El presidente clausura la presente Junta General Ordinaria y Universal a las 19H00.

FIRMAN: f) Ing. Patricio Rodríguez Vintimilla, Presidente; f) Lcdo. Carlos Sarango Alejandro, Gerente-Secretario; f) Sr. Señor Douglas Cabrera Celi, Gerente de Grupo Pesquero Ceibales C.A., socio; f) Lcda. Ana María del Carmen Vintimilla Carrión, socia; f) Lcda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión, socia; f) Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión, socia, y; f) Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, socio.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, asentada en el libro de actas a mi cargo y responsabilidad.

Machala, 26 de Marzo del 2.013.



Lcdo. Carlos A. Sarango Alejandro
GERENTE-SECRETARIO